Naciones Unidas S/PV.3754



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3754[a] sesión

Miércoles 19 de marzo de 1997, a las 13.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wlosowicz	(Polonia)
Miembros:	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. Liu Jieyi
	Costa Rica	Sra. Incera
	Egipto	Sr. Abdel Aziz
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Ladsous
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Japón	Sr. Takasu
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond
	República de Corea	Sr. Choi
	Suecia	Sr. Lidén

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/1996/166)

97-85285 (S)

Se abre la sesión a las 13.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/1996/166)

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental, que figura en el documento S/1997/166.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1997/208, en el que figura el texto de una carta de fecha 10 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 19 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de una carta de fecha 11 de marzo de 1997 dirigida al Secretario General por el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, que se publicará con la signatura S/1997/234.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción el informe provisional del Secretario General, de 27 de febrero de 1997, relativo a la situación en el Sáhara Occidental (S/1997/166). Le decepciona la falta de progresos con respecto a la ejecución del plan de arreglo de la cuestión del Sáhara Occidental señalada en el informe. Está de acuerdo con la observación del Secretario General de que es fundamental mantener la cesación del fuego, pues de lo contrario se podría ver gravemente amenazada la estabilidad en la región, y de que también es fundamental hacer avanzar el proceso. Opina que la presencia de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) ha sido esencial para ayudar a las partes a mantener su compromiso con respecto a la cesación del fuego. Espera con interés recibir las observaciones que haga el Secretario General sobre las tareas y la configuración de la MINURSO en el futuro.

El Consejo de Seguridad expresa su firme apoyo a las gestiones realizadas por el Secretario General para lograr salir de la situación de estancamiento en que se encuentra actualmente la ejecución del plan de arreglo. En ese sentido, celebra que el Secretario General haya nombrado un Enviado Especial para la región e insta a las partes a que cooperen plenamente con él."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1997/16.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.